



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

**VISTOS**, el Informe N°000547-2023-AGN/OA-ARH, de fecha 13 de setiembre de 2023, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000392-2023-AGN/SG-OPP, de fecha 14 de setiembre de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 414-2023-AGN/SG-OAJ, de fecha 19 de setiembre de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N°272-2021-AGN/J, de fecha 21 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del pliego 060 - Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2023; considerándose los fondos públicos necesarios para el otorgamiento de incentivos laborales para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, el artículo 32° “Lineamientos para las Transferencias al CAFAE y otra disposición” de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobado con resolución directoral N° 0023-2021-EF/50.01, establece las directrices a tomar en cuenta por las entidades públicas para la transferencia de fondos públicos al CAFAE;

Que, a través del Informe N° 000547-2023-AGNOA-ARH, el Área de Recursos Humanos remite el cuadro resumen del CAFAE correspondiente al mes de setiembre de 2023, por el importe de S/. 60,658.97 (sesenta mil seiscientos cincuenta y ocho con 97/100 soles), para la atención del Programa de Asistencia Económica a favor de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que, mediante el Memorando N° 000392-2023-AGN/SG-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el resumen de incentivos laborales del CAFAE del mes de setiembre del 2023, a fin de que se regularice la transferencia correspondiente;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, con el Informe N° 414-2023-AGN/OAJ, opina a favor de efectuar la transferencia de fondos públicos al CAFAE del Archivo General de la Nación para el pago del incentivo único a los servidores administrativos sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, correspondiente al mes de setiembre de 2023;

Con los visados de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobado con resolución directoral N° 0023-2021-EF/50.01 y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Autorizar la transferencia de fondos públicos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (**CAF AE-AGN**), para el financiamiento de incentivos laborales del personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, del mes de SETIEMBRE 2023, por S/. 60,658.97 (Sesenta Mil seiscientos cincuenta y ocho con 97/100 soles).





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Autorizar que el egreso de lo dispuesto en el primer artículo de la presente resolución se realice con cargo al Pliego 060 - Archivo General de la Nación, de conformidad con la Función 21 Cultura y Deporte y la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

**SEPTIEMBRE 2023**

5.000001	Planeamiento y Presupuesto	5,552.33
5.000002	Conducción y Orientación Superior	1,324.33
5.000002	Conducción y Orientación Superior	1,370.00
5.000003	Gestión Administrativa	7,160.00
5.000003	Gestión Administrativa	1,324.33
5.000005	Acciones de Control y Auditoría	1,370.00
5.001358	Digitalización de los Fondos Documentales	2,740.00
5.001351	Restauración de Documentos	5,342.99
5.001355	Capacitación en Materia Archivística al Personal	1,430.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías	4,360.00
5.001358	Asesoramiento a los Archivos Públicos, Regionales y Notarías	1,370.00
5.001358	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos	4,044.33
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos	13,777.00
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos	8,215.00
5.004655	Organización, Descripción y Servicios Archivísticos	<u>1,278.66</u>
		<b>60,658.97</b>

TIPO DE TRANSACCIÓN  
GENÉRICA  
SUB GENÉRICA NIVEL 1  
SUB GENÉRICA NIVEL 2  
ESPECÍFICA NIVEL 1  
ESPECÍFICA NIVEL 2

2. Gastos Presupuestarios  
1. Personal y Obligaciones Sociales  
1. Retribuciones y Complementos en Efectivo  
1. Personal Administrativo  
2. Otras Retribuciones y Complementos  
1. Asignación a Fondos para Personal

**ARTÍCULO TERCERO.** - Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución jefatural en el portal web institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe))

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES**

Firmado digitalmente

**RUTH ELENA BORJA SANTA CRUZ**  
JEFE INSTITUCIONAL  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

